

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Frente Patriótico de Loreto
1997-1999**

EL DESARROLLO DE LORETO HACIA EL AÑO 2020

El año que comienza tiene mucha importancia para el pueblo de Loreto porque, al cabo de un siglo de luchas anticeutralistas, ha llegado el momento en que nuestro "vago sentimiento de malestar" se convierta en una "sólida aspiración programática".

Durante más de cien años Loreto ha expresado con dignidad y coraje su firme defensa de la soberanía nacional y su rechazo al centralismo que impide nuestro progreso, pero hasta ahora no ha presentado al conjunto de la Nación una idea completa de cuál es su "aspiración", de cuál es su "programa" para el futuro. El Perú entero necesita saber lo que se tiene que hacer con su Amazonía y nosotros necesitamos tener esto muy claro para poder saber adonde nos dirigimos.

Tenemos que construir la brújula que nos señale el norte.

Algunos creen equivocadamente que la elaboración del Plan de Desarrollo de Loreto es tarea solamente de los especialistas, de los profesionales dedicados al estudio, cuando en realidad es todo el pueblo el que tiene que participar en el ejercicio de nuestro derecho a soñar con el futuro que queremos para nuestros hijos. Solamente teniendo claro lo que queremos para el futuro más lejano es que podremos señalar con mayor precisión lo que hay que hacer en el futuro más cercano.

El Frente Patriótico inicia de esta manera, con todo el pueblo, la tarea impostergable de IMAGINAR EL FUTURO QUE QUEREMOS, vale decir de Planificar el Desarrollo de Loreto. Sólo así podremos dar pasos firmes en la CONSTRUCCION DEL FUTURO y hacer posible lo que dice el escudo de Maynas: "TUA POMA NEPOTES CARPENT", "los hijos cosecharán tus frutos".

Hasta el momento contamos con un documento orientador que ha sido elaborado en los Talleres realizados en enero, al que se han incorporado las propuestas formuladas por el Colegio de Ingenieros y por la Consulta Amazónica para el Plan de Desarrollo Indígena.

Este documento constituye el punto de partida para la elaboración de una verdadera Ley de Desarrollo de la Amazonía y también del Plan de Desarrollo de Loreto que será llevado a la práctica por el Gobierno Regional que conquistaremos en breve.

Se ha logrado identificar los cinco ejes en torno a los cuales girará el Plan de Desarrollo:

1. Desarrollo Humano.
2. Desarrollo Económico.
3. Desarrollo del Ambiente Amazónico.
4. Desarrollo de Fronteras
5. Desarrollo del Ejercicio de los Derechos, de la Legislación y de la Vida Institucional.

¿QUÉ RESULTADOS DEBEMOS HABER CONSEGUIDO DENTRO DE 20 AÑOS?

A continuación se presentan las listas de "resultados" como si ya estuviéramos en el año 2020:

1. DESARROLLO HUMANO

1.1 ALIMENTACION

Se ha erradicado la desnutrición infantil.

- * Las tecnologías indígenas se han desarrollado y son puestas en práctica por toda la población.
- * Se ha tecnificado la artesanía regional.
- * Se han rescatado y promocionado los idiomas indígenas y son usados por gran parte de la población.
- * Se ha afianzado la relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

1.5 HABITAT HUMANO

- * El Servicio de Saneamiento funciona convenientemente: la población consume agua segura y las viviendas cuentan con servicios higiénicos adecuados.
- * El acopio o uso de la basura se realiza adecuadamente en todos los centros poblados.
- * Hay plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos.
- * Las viviendas cuentan con adecuado servicio de energía eléctrica:
- * Todas las viviendas están protegidas con tela metálica.
- * Se ha controlado los vectores de las enfermedades tropicales.
- * Las viviendas son construidas con tecnología arquitectónica regional.
- * Se ha destugurizado las ciudades de Loreto debido a atractivos promocionales en la zona rural.

2. DESARROLLO ECONOMICO

2.1 EXTRACCION DE RECURSOS NATURALES

- * Se cuenta con una legislación sobre el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
- * Está en marcha la reforestación en los bosques amazónicos.

2.2 AGRICULTURA

- * La producción agrícola se ha diversificado: los campesinos tienen en sus chacras muchos cultivos.
- * La agricultura regional se ha tecnificado a partir de la recuperación de las tecnologías indígenas y tradicionales.
- * Ha aumentado la productividad: las chacras tienen mayor rendimiento.
- * La producción agrícola satisface el consumo de la población regional.
- * Gran parte de la producción agrícola es procesada y transformada.
- * Casi todos los productores rurales tienen plantaciones de frutales nativos.
- * En las viviendas urbanas la huerta es utilizada técnicamente.

2.3 CRIANZA DE ANIMALES

- * Se ha tecnificado la piscicultura, avicultura, ganadería vacuna, apicultura y otras crianzas.
- * Se ha incrementado significativamente la crianza de animales.
- * Existen muchísima piscigranjas.

- * Las crianderías de animales tienen un gran rendimiento.
- * Gran parte de la carne de los animales que se crían es procesada o industrializada.
- * Se ha avanzado significativamente en el manejo comunal de animales de monte.
- * Se ha generalizado la crianza de animales de monte en zoocriaderos.

2.4 INDUSTRIA

- * Loreto se ha industrializado.
- * Es sólida la industria de plantas medicinales.
- * Ha crecido grandemente la agroindustria: a los productos agropecuarios se les da valor agregado.
- * La industria maderera se ha diversificado en su producción y aplicación.
- * Los aserraderos trabajan con madera procedente de bosques manejados.
- * Nuestra industria maderera es altamente competitiva.
- * Se producen derivados lácteos.

2.5 SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION

2.5.1 TRANSPORTE

- * Existe buena infraestructura de transporte.
- * Las carreteras se han construido teniendo en cuenta la conservación del equilibrio ecológico.
- * Las localidades de Loreto están interconectadas.
- * Existe eficiente interconexión vial de Loreto con las otras regiones del Perú.
- * Está en funcionamiento el ferrocarril de Iquitos hacia la Costa Norte.
- * Existe una Red de Aeropuertos en Loreto.
- * Las capitanías de puerto aseguran un buen servicio de transporte fluvial de pasajeros y carga.
- * Se han asfaltado las pistas de las ciudades de Loreto.
- * Se ha modernizado el parque automotriz.
- * Se ha renovado el Código de Transporte Terrestre.

2.5.2 COMERCIALIZACION

- * Funciona una Red de Centros de Acopio de productos de la chacra.
- * Existen eficientes mecanismos para la comercialización de los productos del campo que aseguran una retribución justa a los productores.
- * Se exportan al resto del territorio nacional y a al extranjero productos de la región con alto valor agregado.

2.5.3 FINANCIAMIENTO

- * Está en funcionamiento el Banco de Desarrollo Amazónico.

* El financiamiento de la producción tiene como palanca el ahorro interno que se genera en Loreto.

2.5.4 ENERGIA

* Están funcionando las Hidroeléctricas de Manseriche y Mazán.

* Los caseríos se abastecen de energía solar, eólica (con al fuerza del viento) y de pequeñas hidroeléctricas.

2.6 TURISMO

* El turismo es la principal fuente de ingresos en Loreto.

* Loreto es un importante polo turístico.

* Gran parte de la población de Loreto realiza actividades vinculadas al turismo.

* Se cuenta con buenos centros de diversión sana.

* Hay muchos grupos artísticos que hacen presentaciones de música y baile con aportes culturales propios.

3. DESARROLLO DEL AMBIENTE AMAZONICO

3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

* El territorio de Loreto se ha ordenado a través de la Zonificación ecológica-económica.

* Cada localidad loreтана cuenta con catastro.

* La erosión de los suelos ha disminuido casi totalmente.

3.2 INVESTIGACION

* Se ha llegado a determinar el volumen de extracción anual de peces de consumo y ornamentales.

* Se ha estudiado a casi todas las especies de animales silvestres y se ha determinado su capacidad productiva.

* Se están ejecutando grandes proyectos de aprovechamiento de recursos naturales sin necesidad de tumar el monte.

* Los investigadores y profesionales llevan a cabo proyectos conjuntamente con las población.

* Todas las actividades económicas cuentan con Estudios de Impacto Ambiental.

* Loreto cuenta con un centro de estudios tecnológicos de la madera.

* Se cuenta con laboratorios muy bien implementados y en pleno funcionamiento.

* Existe un gran Banco de Semillas.

* Se ha completado los estudios fenológicos de las especies forestales.

3.3 APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

* Los recursos naturales están siendo manejados sosteniblemente.

- * El manejo de los recursos naturales se hace mediante sistemas silvo-agro-pastoril-piscícola.
- * Gran parte de la población participa en proyectos de manejo de recursos naturales.
- * Se han recuperados tecnologías indígenas y tradicionales para el manejo de los recursos naturales.
- * Las comunidades indígenas y ribereñas conducen proyectos de manejo de recursos naturales.
- * Se ha controlado el manejo de la diversidad biológica.
- * Se está manejando la fauna silvestre "in situ" (en su hábitat) y "ex situ" (fuera de su hábitat).
- * Está funcionando un Programa de manejo de productos forestales diferentes a la madera.
- * Se están manejando los recursos mineros y petroleros en forma óptima.

3.4 CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

- * La población ha desarrollado una fuerte conciencia conservacionista.
- * La fauna silvestre se ha incrementado de manera importante.
- * Se ha enriquecido el hábitat para la conservación de la especies.
- * Contamos con el mejor acuario de peces ornamentales, con especies raras y en extinción.
- * Existen Jardines Botánicos Tropicales en todas las localidades de Loreto. El de Iquitos es el más importante del Perú.
- * Hay una efectiva protección del germoplasma.
- * Se ha patentado las especies de flora y fauna.
- * Las Areas Naturales Protegidas cuentan con buena administración y con financiamiento.

3.5 CONVENIOS INTERNACIONALES

- * Loreto tiene convenios internacionales para conservar los recursos naturales, principalmente de "canje de deuda externa por naturaleza".

4. DESARROLLO DE FRONTERAS

- * Hay importantes proyectos de manejo de recursos naturales en las zonas de frontera.
- * Los productos de la frontera llegan con facilidad al mercado.
- * Nuestra moneda tiene valor real en las fronteras.
- * Los trabajadores públicos en frontera reciben importantes incentivos.
- * Las localidades de frontera está muy interconectadas con el resto del territorio.
- * Todas las zonas de frontera cuentan con aeropuertos.
- * Los pueblos de frontera cuentan con un moderno sistema de comunicación.
- * En las zonas de frontera hay buena infraestructura productiva, principalmente centros de acopio.
- * La población de frontera cuenta con buenos servicios de salud, educación y saneamiento, así como apoyo técnico y financiero.

- * Las instituciones del Estado tienen una importante presencia en las fronteras.
- * Los miembros de las Fuerzas Armadas están estrechamente relacionados con la población.
- * La población de la frontera tiene una relación fraterna con la población de los países vecinos.

5. DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, DE LA LEGISLACION Y DE LA VIDA INSTITUCIONAL.

5.1 EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

- * Los Pueblos Indígenas tienen asegurado el derecho a sus territorios, al manejo de sus recursos naturales, a la conducción de su propio progreso y ejercer la Justicia según su propia cultura.
- * Se ha alcanzado una óptima "redistribución de la riqueza".
- * Los campesinos tienen acceso al desarrollo.
- * Los niños y jóvenes cuentan con un buen servicio educativo.
- * Se ha identificado las líneas maestras para la generación de empleo.
- * La juventud tiene pleno empleo.
- * Han disminuido los vicios sociales.
- * No existe violencia familiar.
- * Ha desaparecido el maltrato a los estudiantes en los centros educativos.
- * La administración de Justicia es autónoma y está al servicios de todos sin distingo alguno.
- * Existe mayor participación de los profesionales de la región en las empresas e instituciones.
- * La clase trabajadora tiene buena capacidad de consumo.
- * El pueblo de Loreto ha elevado significativamente su cultura democrática.
- * Se practica la revocación del mandato de las autoridades elegidas cuando desfraudan las expectativas de la ciudadanía.

5.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- * El Gobierno Regional funciona democráticamente y está descentralizado al interior de la región.
- * Las instituciones y organizaciones del pueblo loreto se han fortalecido.
- * Existen organizaciones laborales desarrolladas.
- * Se cuentan con organizaciones empresariales estrechamente relacionadas a las organizaciones laborales.
- * Se ha eliminado la corrupción en las instituciones públicas.

5.3 DESARROLLO LEGISLATIVO

- * La sociedad loreтана ha incorporado los valores uiversales.
- * Loreto y la Amazonía cuenta con una legislación específica.
- * El aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales se hace acorde a normas claramente establecidas.
- * Existe una legislación especial referida a las patentes de los recursos naturales.
- * La estabilidad jurídica alienta la inversión.

Iquitos, 29 de enero de 1999

ENTREVISTA A JOSE BARLETTI DEL FRENTE PATRIOTICO DE IQUITOS

Semanario local Kanatari, 27 de Noviembre de 1997

1. ¿Cuál es su opinión sobre las conversaciones en Brasilia ?
2. ¿Ha sido un error diplomático aceptar lo que se denomina "impases subsistentes" ?
3. ¿Qué opina de las propuestas de Ecuador ?
4. ¿Qué sucedería si Ecuador acepta las propuestas del Perú ?
5. ¿Creé usted que los países garantes están cumpliendo su rol ?
6. ¿Cuál sería la fórmula de paz para despresurizar las tensas relaciones peruano-ecuatoriana ?
7. ¿Por qué Perú no debe otorgar una zona franca en alguna orilla del río Amazonas ?
8. ¿Qué hay detrás de las afirmaciones de Alberto Fujimori cuando señala que Perú y Ecuador no deben ingresar al próximo milenio sin ninguna "carga pesada" ?
9. Después de la exitosa marcha promovida por el Frente Patriótico, que le queda hacer al pueblo de Iquitos, solamente esperar los resultados de estas conversaciones.
10. El fracaso de estas conversaciones puede ser el preludio de una nueva confrontación.

1. Las conversaciones de Brasilia tienen su origen en la guerra del Cenepa de 1995. Recordemos que en febrero de ese año, se firmó en esa ciudad el Acuerdo de Itamaraty, por el cual, al ponerse fin al conflicto armado, Perú y Ecuador decidieron llevar a cabo reuniones para buscar llegar a un entendimiento. Por eso, durante 1996 y parte del presente año, ha habido encuentros en las ciudades capitales de los países garantes para preparar las "Conversaciones" de Brasilia. Cabe recordar que, mientras que el Ecuador habla de "negociaciones", nosotros usamos el término "conversaciones", debido a que consideramos que hay que evitar el tratamiento de asuntos ya definidos, como es el referido a la delimitación de la frontera. Al respecto, todos los peruanos estamos rectamente convencidos que nuestra frontera con Ecuador quedó delimitada en el artículo 8 del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y en sus dos documentos complementarios, es decir, la Fórmula Aranha y el Fallo de Braz de Aguiar y que sólo falta que se lleve a la práctica lo que está escrito en estos papeles.

Ecuador, en cambio, está utilizando la palabra "negociaciones" porque está convencido, que aunque el Protocolo está vigente, es sin embargo inejecutable en la zona de los ríos Cenepa y Santiago, lo cual implica que hay que "tratar" nuevamente sobre el asunto para delimitar la frontera en esa parte.

2. Considero que no fue un error diplomático firmar el Acuerdo de Itamaraty aceptando llevar a cabo reuniones para tratar los "impases subsistentes". Lo que sucedió fue que, como siempre pasa al terminar una guerra, en la mesa de negociaciones nos e puede ir más allá de donde se llegó en

negociaciones no se puede ir más allá de donde se llegó en el campo de batalla y según el mayor o menor éxito que se obtiene en el plano militar, se está en mejores o peores condiciones de imponer tal o cual cosa en el campo diplomático. Los historiadores del futuro definirán con los términos más precisos el resultado de la guerra del Cenepa de 1995. Por ahora sólo nos queda reconocer que tuvimos que aceptar en el Acuerdo de Itamaraty que había que tratar los "impases", aunque desde un comienzo nos dimos cuenta que esto nos iba a colocar en una situación difícil porque ya se suponía que Ecuador iba a aprovechar para poner por delante su aspiración amazónica obligándonos a sentarnos a tratar un asunto sobre el que los peruanos no estamos dispuestos a hacer concesiones.

3. En realidad, nos encontramos ante una propuesta que no tiene razones históricas ni legales. Sin embargo, aquello de la "salida soberana y territorial al Marañón-Amazonas", aunque es un sin sentido, constituye una aspiración que se ha convertido ya en un objetivo nacional del pueblo ecuatoriano, como lo afirmara hace varios años nuestro historiador Jorge Basadre. Al respecto, algunos intelectuales ecuatorianos se dan cuenta que en esto hay mucho de ilusión. Así está planteado, por ejemplo, por Luis Tobar Ribadeneira, cuando en su libro publicado recientemente en Quito, afirma que "en el Ecuador se vivió siempre con la idea de que todo el oriente era nuestro y de que se nos devolverían nuestros territorios. Esta idea estaba cimentada en la visión de nuestros mapas, todo era pura ilusión. Eso fue nuestro, pero lamentablemente el Perú avanzó y nosotros

perdimos. Ecuador vivió, pues, con la ilusión de los mapas, la conciencia nacional vivió engañada por nuestros mapas".

4. Que Ecuador acepte las propuestas del Perú significaría que retire su sexto impase sobre la salida soberana y territorial Marañón-Amazonas y concuerde con nosotros en terminar de demarcar la frontera en la parte que falta hacerlo. Sin embargo, en los últimos meses se ha puesto sobre el tapete el ofrecimiento del Perú de introducir como tema lo consignado en el artículo sexto del Protocolo que dice lo siguiente: "El Ecuador gozará para la navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales, de las mismas concesiones de que gozan el Brasil y Colombia, más aquellas que fueren convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación libre y gratuita en los referidos ríos". Ahora al terminar la primera parte de la reunión de Brasilia, Perú y Ecuador han firmado una Declaración en la que se comprometen a tratar sobre cuatro materias, estando referida la primera al "Estudio de un Tratado de Comercio y Navegación". Es lógico que pensemos que el Perú le ha propuesto a Ecuador algo que satisface de alguna manera su "aspiración amazónica". La segunda materia trata sobre algo adicional que habría ofrecido el Perú: el "Estudio de un Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza". La tercera es "la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y la cuarta se refiere a mecanismos para evitar conflictos armados.

5. Los países garantes hace años que debieron obligar a Ecuador a terminar de demarcar la frontera. No han cumplido esta tarea. Ahora, a raíz del Acuerdo de Itamaraty está cumpliendo un rol más decisivo y así han presionado al Perú desde antes de ir a Brasilia para que <flexibilice> su

posición. Es posible que la finta que hizo Ecuador de retirarse de la reunión haya dado lugar al envío de "instrucciones precisas" desde Palacio de Gobierno en Lima para que se produzca esa flexibilización. ¿Podemos imaginar que Ecuador haya optado por no retirarse de la reunión si es que no se hubiera dado un cambio en la posición peruana?. Ellos sabían bien que el Presidente del Perú había manifestado que por la vía diplomática el asunto iba a estar resuelto antes del 2000, lo cual implicaba que la delegación ecuatoriana tenía amplio margen para presionar a los garantes, de tal manera que consiguieran que el Perú flexibilice.

6. La fórmula de solución ya planteada tiene como punto capital lo del artículo sexto del Protocolo. Sin embargo, me parece que se originaría un grave problema interno si es que no se tiene en cuenta la posición del pueblo loreto, expresada con toda claridad por el frente Patriótico. Esta fórmula ya habría estado caminando desde semanas antes. Recordemos que el embajador ecuatoriano en Lima había anunciado unas maniobras conjuntas, después Fujimori dijo que eran acciones comunes contra el narcotráfico, luego tuvimos la sorprendente llegada del avión militar ecuatoriano.

7. Habría dos razones, entre otras. Una de ellas está referida al carácter permanente de esa zona franca. No se trataría, como en el caso de Bolivia-Mar, de poner un plazo de 99 años. Ecuador no aceptaría que se le dé una zona franca temporalmente. De esta manera, estaríamos otorgando al Ecuador en carácter de perpetuidad un establecimiento a orillas de Amazonas, aunque se diga que no le estamos cediendo territorio. En segundo lugar,

Ecuador pondría un emporio económico colocando a Iquitos atenazado ya no sólo por Leticia-Tabatinga, sino por este tercer centro de actividad económica. En realidad, con la zona franca, el pueblo ecuatoriano habría comenzado a lograr su aspiración amazónica. Al respecto el intelectual ecuatoriano Jorge Pérez Serrano decía hace unos años que "aún dentro de la aplicación del Protocolo de Río de Janeiro, podríamos llegar a una negociación transaccional dentro de la cual pueda quedar satisfecha, aunque sea en parte, la aspiración amazónica del Ecuador.

8. (ya no tengo tiempo para responder esta pregunta)

9. El Frente Patriótico tiene la urgente tarea de estar vigilante las 24 horas del día para repetir hasta el cansancio que no se va a permitir ir más allá del artículo sexto del Protocolo. Tendrá que organizar debates técnicos y académicos. Deberá poner sobre el tapete la exigencia de Desarrollo de la Amazonía, lo del Canon petrolero, la no privatización del ENAPU, de lo que queda de PETROPERU y del aeropuerto de Iquitos. Pienso que lo del Tratado de Comercio y Navegación es un desafío para los loreto porque tendremos que ponernos las pilas para poder encararlo con imaginación, iniciativa y con firmeza, con mucha firmeza.

José Barletti

CONVOCATORIA DEL FRENTE PATRIOTICO DE LORETO

El Comité Transitorio del Frente Patriótico de Loreto convoca al pueblo de Iquitos a participar en la **GRAN MARCHA CIVICO - PATRIOTICA** del día **LUNES 6** del presente a las **4 de la tarde**, partiendo de la **Plaza 28 de Julio**.

De esta manera, el pueblo loretano expresará su firme rechazo a las absurdas pretensiones ecuatorianas y exigirá al gobierno del Presidente Fujimori que no se aparte del Protocolo de Río de Janeiro en las conversaciones que se están llevando a cabo en Brasilia con los representantes del Ecuador.

Los loretanos tenemos una larga tradición de lucha en defensa del territorio patrio y por eso ahora no permitiremos que el gobierno ceda ante las presiones de Estados Unidos que quiere imponernos un acuerdo de "**SOBERANIA FUNCIONAL**" con el Ecuador.

Los loretanos no vamos a consentir que el Ecuador ponga una zona franca o cualquier otra forma de establecimiento a orillas del Marañón o Amazonas. Eso está fuera de lo dispuesto en el artículo sexto del Protocolo de Río de Janeiro.

El lunes 6 será un día de afirmación patriótica y todos tenemos la obligación de estar presentes en la GRAN MARCHA, siguiendo el ejemplo de Fernando Lores y de todos los loretanos que han entregado su vida en defensa del suelo patrio.

POR EL RESPETO AL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO.

Iquitos, 3 de octubre de 1997

EL COMITE TRANSITORIO DEL FRENTE PATRIOTICO DE LORETO

Antonio D'Onadio Lagrotte	Presidente
Fausto Bicerra Gardini	Asociación de Ex-Combatientes
Walter Marcial Perea Correa	Colegio de Periodistas de Loreto
Eloy Pizango Paima	SUTELORETO
Segundo Arévalo del Aguila	ADUNAP
Miguel Vásquez Reynel	Acción Popular
Iván Vásquez Valera	Fuerza Loretana
José Navarro Ibáñez	Partido Aprista Peruano
Eulogio Lozano Soria	Nueva Izquierda
José Barletti	PUM
Luis A. Lozano Lozano	ADP
Genith Sánchez de Lozano	Representante de la Mujer Loretana

Jorge Samuel Chávez Sibina
Delicia Manzur Kahn
Víctor Hugo Lozano Calampa

Alcalde del Concejo Provincial de Maynas
Alcaldesa del Concejo Distrital de Punchana
Alcalde del Concejo Distrital de Mazán